



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500791	GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2009-10		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			x

CURSO 2024-25

OFICINA PARA LA CALIDAD

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/opticayoptometria-1/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Los **miembros** que constituyen la **Comisión de Calidad** son los siguientes:

Nombre y Apellidos	Categoría y/o colectivo
Cristina Bonnin	Vicedecana de Calidad e Infraestructuras (<i>presidente</i>)
Natalia Díaz	Secretaria Académica (<i>secretaria</i>)
Almudena de la Torre	Vicedecana de Ordenación Académica y Estudios
Cecilia Arnaiz	Coordinadora del Grado en Óptica y Optometría (GOO)
Pilar Cañadas/Isabel Sánchez*	Coordinadora de Prácticas Externas
Alba Martín	Coordinadora del Máster en Optometría y Visión (MOV)
José Manuel López	Coordinador del Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen (MTOI)
Nuria Garzón	Coordinadora del Máster en Optometría Clínica Hospitalaria (MOCH)
Mar Martín-Fontecha	Coordinadora del Programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión
Amalia Lorente	Directora del Dpto. Optometría y Visión
José Manuel López	Director de Sección Departamental de Óptica
Ma. Ulagares de la Orden	Directora de Sección Departamental de Química Orgánica
Leire Virto	Representante de la Unidad Docente de Anatomía y Embriología
Elena Salobar García	Representante de la Unidad Docente de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología
Mar Fernández	Representante del Personal de Administración y Servicios (PAS)
Tiago Nuno Fonseca	Representante de estudiantes de Grado
Sara Ignacio/Inas Baoud*	Representante de estudiantes de Posgrado
Juan Carlos Martínez	Agente externo para el Grado en Óptica y Optometría
Juan Carlos Martínez	Agente externo para el Máster en Optometría y Visión
Carlota Ruiz de Galarreta	Agente externo para el Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen
Jennifer Feijoo	Agente externo para el Máster en Optometría Clínica Hospitalaria
Rubén Sánchez	Agente externo para el programa de Doctorado en Óptica, Optometría y Visión

* Durante el curso 2023-24 se produjo un cambio en la coordinación de Prácticas externas y en la estudiante de postgrado.

El **coordinador** del **Grado en Óptica y Optometría** es miembro de la **Comisión Académica** del centro y de la **Junta de Facultad**. En el seno de la Comisión Académica se discuten los horarios, aulas asignadas, fechas de exámenes, y otros aspectos en los que esta titulación interacciona con el resto

de las titulaciones impartidas en el Centro. En el apartado correspondiente se describen con más detalle los mecanismos de coordinación del título.

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) en el cual se enmarca el Grado en Óptica y Optometría está publicado en la página web de la Facultad de Óptica y Optometría (<https://optica.ucm.es/sgic-de-las-titulaciones-de-la-facultad>). El SIGC está implantado y en continua revisión (ver apartado 8).

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad se aprobó en Junta de Escuela el 26 de noviembre de 2009. Desde su aprobación ha tenido alguna actualización, tal como la modificación de la composición de la Comisión. Durante el curso 2023-24, la Comisión de Calidad trabajó en la **modificación y actualización** de su Reglamento y del Régimen Interno de la Facultad, que fue **aprobado por la Junta de Facultad el 20 de marzo de 2025.**

La Comisión de Calidad está presidida actualmente por la Vicedecana de Calidad e Infraestructuras de la Facultad, quien atiende a diferentes cuestiones de la vida académica (que se reflejan en su Reglamento) y toma resoluciones en el ámbito de las diferentes quejas y sugerencias.

Las propuestas de carácter general del Centro, que emanan de la Comisión de Calidad, son elevadas a la Junta de Centro para su conocimiento y, en su caso, para su aprobación y/o ratificación. La Comisión de Calidad, siguiendo las directrices de su Reglamento, realiza por lo menos una reunión anual para analizar las actuaciones desarrolladas por ésta durante el curso anterior y, de este modo, poner de relieve problemas sistémicos si los hubiere, abordar soluciones y plantear el calendario de su resolución. Además, la Comisión de Calidad promueve reuniones expresas para realizar el seguimiento de las resoluciones adoptadas en el ámbito que aquí se trata.

Toda la información relacionada con los diferentes procesos y revisiones anuales, dentro del marco de implantación del SGIC, se muestra públicamente en la página web de la Facultad (<https://www.ucm.es/opticayoptometria-1/>).

El sistema de toma de decisiones de la Comisión de Calidad está descrito en su Reglamento, donde se indica lo siguiente: “Los asuntos propuestos en el Orden del día serán expuestos en el seno de la Comisión, que podrá debatir teniendo en cuenta los diferentes estamentos representados y, si fuera necesario, los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los asistentes a cada Comisión. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría. La toma de decisiones se realizará por mayoría. En caso de empate, el Presidente de la Comisión de Calidad dispondrá de voto de calidad. Las decisiones adoptadas se elevarán, si es necesario, a la Junta de Centro, dependiendo de la importancia y el grado de afectación de estas decisiones. Los efectos y consecuencias de las mismas dependerán de la naturaleza de éstas”.

Desde el curso 2015-16, la Comisión de Calidad de la Facultad se encarga de todas las cuestiones relacionadas con el Seguimiento de la Actividad Docente. Entre ellas está (i) el control de estadillos docentes, (ii) la elaboración del informe anual del seguimiento docente que se presenta a Inspección de Servicios, y (iii) el diseño anual de la propuesta sobre el Sistema de Seguimiento de la Actividad Docente del Centro, para que sea aprobada en su Junta e implementada por sus autoridades académicas.

Las labores de coordinación se llevan a cabo en las Subcomisiones de Coordinación de cada titulación, las cuales están dirigidas por los respectivos Coordinadores y son delegadas de la Comisión de Calidad. Dichas subcomisiones analizan y proponen a la Comisión de Calidad de la Facultad las medidas que estimen oportunas para su correcta implantación. En cuanto al sistema de toma de decisiones, en dicha Subcomisión de Coordinación, los temas se debaten entre los miembros de la misma y se decide si se pueden llevar a cabo las acciones o debe consultarse bien sea a la Comisión de Calidad (temas de encuestas, planes de estudios, cambios de asignaturas, etc.) o bien a la Comisión Académica del Centro (horarios, aulas, y exámenes, entre otros).

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

A lo largo del curso 2024-25, la Comisión de Calidad se reunió 4 veces. A continuación, se describen exclusivamente los asuntos tratados y los acuerdos adoptados que se relacionan con la titulación y la gestión del Centro responsable de la misma.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
10/10/2024	Aprobación, si procede, de las Memorias de seguimiento.	Se exponen los puntos más relevantes de las memorias de seguimiento interno de las titulaciones impartidas por el centro y se debate sobre el nuevo plan de mejora propuesto por las coordinaciones.
17/12/2024	Informe de la Vicedecana de Calidad e Infraestructura	- Se han realizado las modificaciones no sustanciales del GRADO y del MTOI a la Sede del Ministerio, consolidadas en el RUCT el 4 de noviembre para el Grado y para el MTOI el 27 de noviembre. - Se ha iniciado el proceso de encuestas internas a los alumnos de Grado: los alumnos de 1º en Anatomía, de 2º en prácticas de Optometría I, a los de 3º en Seminarios de Materiales quedando pendiente los de 4º, que se realizarán en Clínica II, en el 2º cuatrimestre. - El 13 de noviembre se realizó la visita, sin aviso previo, de la Inspección de Servicios. El día 19 de noviembre se recibió en Decanato la felicitación de la Delegada del Rector para la Inspección de Servicios por los buenos resultados.
	Seguimiento de las titulaciones	Los coordinadores de las titulaciones exponen los puntos más relevantes del desarrollo del curso y actuaciones llevadas a cabo dentro de los respectivos Planes de Mejora.

	Quejas y sugerencias	• Correos de denuncia de un estudiante de supuestas vulnerabilidades y abuso de poder recibidos por la Delegada Diversidad. • Sugerencia: poder realizar un trabajo grupal de forma individual, alegando timidez y que no conoce a nadie de sus compañeros. • Reclamación recibida por un estudiante de Optometría V. • Queja de estudiantes por haber recibido las calificaciones del examen de matemáticas en convocatoria extraordinaria el 6 de agosto, sin posibilidad de revisión. • Correos de denuncia de ausencia de un profesor de Matemáticas, de forma reiterada. • Correo de Queja de una estudiante sobre biblioteca y cafetería. Estos ítems se desarrollan en el apartado correspondiente de Quejas y Sugerencias de este informe.
26/02/2025	Detección de posible fraude académico en TFG: procedimiento de actuación.	La Vicedecana de Calidad e Infraestructuras informó sobre la detección de un posible caso de fraude académico en el marco de la presentación y defensa de un Trabajo de Fin de Grado. Durante la sesión, el tribunal dejó constancia de una serie de comentarios recogidos en el acta, entre los cuales destacó la observación del presidente, quien, al intentar profundizar en un artículo citado en la memoria, no logró localizarlo. Posteriormente amplió la revisión a otros documentos de la bibliografía sin éxito, lo que reforzó la sospecha. A raíz de esta situación, desde Decanato se revisó la Ley de Convivencia Universitaria, que en su artículo 11 g) tipifica como falta muy grave el plagio o el fraude académico en la elaboración de TFG, TFM o Tesis Doctoral. Ante la sospecha fundada, se solicitó a la Directora de la Biblioteca una búsqueda exhaustiva de los documentos referenciados, sin que fuera posible su localización. Seguidamente se pidió un informe a la tutora responsable del trabajo. El caso se consultó con distintas instancias: el Vicerrectorado de Estudiantes, la Inspección de Servicios y el Defensor Universitario. La Vicedecana subrayó que esta actuación sienta un precedente importante sobre cómo proceder en situaciones similares y abrió un debate en torno al alcance de las implicaciones académicas y disciplinarias. Finalmente, por acuerdo unánime, se aprobó el envío del caso a la Inspección de Servicios para su seguimiento y resolución.

9/07/2025	Informe de la Vicedecana de Calidad e Infraestructura	La Directora de Inspección de Servicios informó del archivo de las actuaciones llevadas a cabo respecto al posible fraude académico en TFG, por no apreciarse indicios necesarios que puedan justificar una falta disciplinaria.
	Aprobación, si procede, del SGIC unificado.	Se presenta el SGIC unificado para todas las titulaciones impartidas por el centro, en el formato común a todas las facultades. Se aprueba.
	Seguimiento de las titulaciones	Los coordinadores de las titulaciones exponen los puntos más relevantes del desarrollo del curso y actuaciones llevadas a cabo dentro de los respectivos Planes de Mejora.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El Sistema de Garantía interno de Calidad de la Facultad está formalmente establecido e implementado, y asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinación del Título recae sobre el **Vicedecanato de Ordenación Académica y de Estudios** y sobre la **Comisión Académica y de Estudios**, que es una comisión delegada de la Junta de la Facultad. Ambos son órganos que coordinan en todo momento, tanto horizontal como verticalmente, el desarrollo de los estudios de Grado a todos los niveles. Además de la Comisión Académica, existen otras comisiones específicas dependientes del Vicedecanato de Ordenación Académica y de Estudios como son la **Comisión de Prácticas Externas** y la **Comisión de Trabajos Fin de Grado**, necesarias por la complejidad de ambas materias.

A efectos de la coordinación específica de la titulación de Grado de Óptica y Optometría, existe la figura de **Coordinador de Grado** desde el año 2011, que tiene entre sus funciones la de presentar ante la **Comisión de Calidad** de la Facultad (como miembro de la misma) cualquier tema relacionado con el Grado, forma parte de la **Comisión Académica** como secretario, preside la **Comisión de Trabajo Fin de Grado** y participa en la **Comisión de Prácticas Externas** como miembro, lo que garantiza la coordinación de estas Comisiones desde el punto de vista del Título analizado en este informe. La **Vicedecanato de Ordenación Académica**, la **Delegada de la Decana para la Calidad** y la **Coordinadora del Grado** mantienen una estrecha y permanente comunicación para realizar el seguimiento de la titulación. Esto se ve reflejado en la participación de los 3 responsables antes citados en las Comisiones que coordinan el Título.

A continuación, se exponen las estructuras de dichas Comisiones, las reuniones mantenidas y los principales acuerdos tomados:

■ Comisión Académica y de Estudios.

- ✓ **El Vicedecano responsable de Ordenación Académica, Estudios y Estudiantes (Presidente).**
- ✓ El Coordinador de cada una de las titulaciones impartidas en el Centro.
 - **Coordinador del Grado en Óptica y Optometría (Secretario).**
 - Coordinador del Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen.
 - Coordinador del Máster en Optometría y Visión.
 - Coordinador del Doctorado en Óptica, Optometría y Visión.
- ✓ El Director de cada Departamento o Sección Departamental con sede en el Centro.
 - Departamento de Optometría y Visión.
 - Sección Departamental de Óptica.
- ✓ Un representante de cada una de las Unidades Departamentales/Docentes de la Facultad.
 - Anatomía y Embriología.
 - Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología.
 - Química Orgánica.
- ✓ Dos representantes de estudiantes:
 - Estudiante de Grado.
 - Estudiantes de Máster.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
16/10/2024	Aprobación del acta de la Comisión Académica y de Estudios del 24 de abril de 2024.	Se aprueba
	Informe de la Vicedecana	La Vicedecana expone los datos de matriculación en las distintas titulaciones de la facultad para el curso 2024-25, basándose en los datos disponibles en SIDI a 14 de octubre de 2024
	Mandato de la comisión de Calidad para la revisión del plan de estudios del Grado en Óptica y Optometría.	se aprobó la creación de un grupo de trabajo académico, dependiente de la Comisión Académica, formado por la Vicedecana Académica y de Estudiantes, la Coordinadora del Grado y representantes de cada departamento o unidad docente con docencia en el grado. También se incluirán representantes de áreas de asignaturas optativas cuando se traten temas relacionados. Funciones principales del grupo: • Revisar la estructura de créditos del grado. • Analizar la adscripción de asignaturas básicas, obligatorias y optativas según el RD 822/2021. • Evaluar los perfiles del profesorado. • Estudiar la viabilidad e implantación de nuevas asignaturas o cambios de cuatrimestre.

18/3/2025	Aprobación del acta de la Comisión Académica y de Estudios del 16 de octubre de 2024.	Se aprueba
	Informe de la Vicedecana de Ordenación Académica y Estudiantes	• La VD informa que el 19 de marzo se debatirá con el Vicerrector el futuro de plazas de profesores asociados no adaptadas a la LOSU. En Optometría no se renovaron plazas y se repetirá la propuesta anterior. • Se recuerda que estudiantes de grado con el TFG y menos de 9 ECTS pueden preinscribirse en másteres, pero no en el Máster en Optometría Clínica por implicar prácticas con pacientes; se ha enviado justificación al Rectorado. • El grupo de trabajo ya ha tenido dos reuniones y se celebra en esta misma fecha la tercera. Se revisan solapamientos entre asignaturas para adaptar el grado al RD 822/2021. • Las coordinadoras de másteres informan sobre inscritos y se recuerda que puede admitirse hasta el 80% en primera fase.
	Planificación docente del curso 2025-26	• El calendario académico 2025-26 ha sido aprobado; los másteres comenzarán el 22 de septiembre. La VD propone: • Retrasar el inicio del grado del 3 al 8 de septiembre. • Fijar en septiembre la convocatoria extraordinaria del TFM para másteres TOI y MOV. • Se enviaron los horarios a departamentos para ajustes, con fecha límite el 15 de mayo. • El TOI tendrá cambios en el orden de asignaturas rotatorias. • La semana del 7 de abril se propone como plazo para presentar modificaciones. • La franja de optativas se mantiene. • Se regulará la elección de grupos de prácticas: Alumnos de mañana harán prácticas por la tarde y viceversa. Solo se harán excepciones con justificación documental. • El calendario de prácticas se pedirá en septiembre y se propone el 3 de septiembre para publicar horarios, con prácticas comenzando antes del 15 de septiembre.

9/4/2025	Aprobación del acta de la Comisión Académica y de Estudios del 18 de marzo de 2025.	Se aprueba
	Reglamento para la elaboración y defensa pública de Trabajo de Fin de Máster en Optometría y Visión	La coordinadora del Máster en Optometría y Visión, Alba Martín Gil, informa de la incorporación de modificaciones en la normativa del TFM. La propuesta es aprobada por la comisión y se acuerda su remisión a la Comisión de Calidad y, posteriormente, a la Junta de Facultad para su validación final
	Planificación docente del curso 2025-26	La VD expone la planificación docente del curso 2025-26.
	Máster Optometría Clínica Hospitalaria	Se aprueban los horarios del curso y se informa de haber sido admitida la propuesta de que los alumnos de este master tengan necesariamente el título de graduado para poder cursarlo.
26/6/2025	Aprobación del acta de la Comisión Académica y de Estudios del 8 de abril de 2025	Se aprueba
	Organización de prácticas del curso 2025-2026	Se convoca una reunión para planear los horarios de prácticas de todo el curso. Se deciden fechas de publicación de grupos de prácticas. Se establece un protocolo unificado para gestionar excepciones, como estudiantes con trabajo, que deberán justificar su situación.

■ Comisión de Prácticas Externas (PExt)

- ✓ El Coordinador de Prácticas Externas (Presidente) (o, en su defecto, el Coordinador del Grado en Óptica y Optometría).
- ✓ El Secretario de la Facultad (Secretario).
- ✓ Vicedecano responsable de la Clínica.
- ✓ El Coordinador de cada una de las titulaciones impartidas en el Centro que tenga prácticas externas.
 - **Coordinador del Grado en Óptica y Optometría.**
 - Coordinador del Máster en Tecnologías Ópticas y de la Imagen.
 - Coordinador del Máster en Optometría y Visión.
- ✓ Dos profesores miembros de la Junta de Facultad.
- ✓ Un representante de la Unidad Docente de Inmunología, Oftalmología y Otorrinolaringología.
- ✓ Un representante de estudiantes.

Se celebró una reunión de la comisión en la que la Coordinadora de Prácticas Externas comentó las rotaciones generales del curso 2024-25 y sus fechas. Informó sobre las nuevas clínicas colaboradoras y los convenios firmados con entidades como INTA, CSIC, ISCIII, Ophthec y varios hospitales y clínicas, ofreciendo un total de 141 plazas para 130 estudiantes contando con todas las colaboraciones.

■ Comisión de Trabajos Fin de Grado (TFG):

- ✓ El Coordinador del Grado en Óptica y Optometría (Presidente).
- ✓ El Vicedecano responsable de Ordenación Académica, Estudios y Estudiantes.
- ✓ El Director de cada Departamento o Sección Departamental con sede en el Centro.
 - Departamento de Optometría y Visión.
 - Sección Departamental de Óptica.
- ✓ Dos representantes de las Unidades Departamentales/Docentes de la Facultad.
- ✓ Un representante del resto de PDI.
- ✓ Un representante de estudiantes de Grado.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
17/9/2024	<i>Aprobación del calendario para la entrega, exposición y defensa de los Trabajos Fin de Grado para las convocatorias Ordinarias y Extraordinarias</i>	Se aprueba la propuesta del calendario para las convocatorias ordinarias y extraordinarias con la intención de no hacer coincidir las defensas de TFG con la EvAU.
12/11/2024	<i>Aprobación del Acta de la última reunión del 17 de septiembre 2024</i>	Se aprueba
	<i>Coincidencias o solapamientos en temas parecidos de TFG propuestos</i>	La comisión decide seguir adelante con todas las propuestas independientemente de que los temas se solapen. El enfoque de los trabajos depende del tutor y de la manera de trabajar de los alumnos y, por lo tanto, los trabajos serán distintos.
	<i>Resolución de duda sobre la tutoría de alumnos y ser miembro de los tribunales de TFG.</i>	Se decide que dirigir TFGs no exime a ningún profesor de ser miembro de tribunal si este cargo le toca por sorteo.
16/12/2024	Sorteo del tribunal de convocatoria ordinaria	Se realiza el sorteo con la aprobación de todos los miembros de la comisión.
12/7/2024	<i>Convocatoria ordinaria de tribunales de TFG en el área 3.</i>	Se realizan dos cambios en el orden y la composición de los tribunales del área 3 con el visto bueno de la comisión

► **Análisis:** Los mecanismos de coordinación explicitados y la realización de las comisiones en las que participa la Coordinación de Grado detalladas en las tablas se consideran buenos y permiten el desarrollo de la titulación de manera adecuada. La Comisión de Calidad ha aprobado Subcomisiones de Coordinación para cada una de las titulaciones del Centro.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Los mecanismos de coordinación del Título se consideran eficaces, permitiendo el desarrollo de la titulación de manera adecuada y eficiente.	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El profesorado adscrito a la Facultad de Óptica y Optometría que imparte docencia en esta titulación está compuesto por 99 profesores, distribuidos de la siguiente manera: 42,5% funcionarios, 33% con contratos de duración determinada y 24,5% indefinidos; de los cuales 74% son Doctores.

El total de sexenios de la plantilla asciende a 184 sexenios de investigación y 6 sexenios de transferencia. En este punto es importante reseñar que en 13 años el profesorado de la Facultad ha casi triplicado el número de sexenios (64 sexenios reconocidos en 2008; Escuela Universitaria de Óptica). Destaca el creciente e incesante interés investigador del profesorado, considerando además que sólo está contabilizada la actividad investigadora de la plantilla de funcionarios y con contratos indefinidos.

La estructura y características del personal académico se detallan en la tabla que se expone a continuación:

Categoría	Nº de Profesores			Sexenios	
	Hombre	Mujer	Total	Investigación	Transferencia
Asociado	4	1	5	2	0
Asociado CC. Salud	2	6	8	0	0
Ayudante	0	1	1	1	0
Ayudante Doctor	8	15	23	11	0
Catedrático de Escuela Universitaria	7	2	9	35	2
Catedrático de Universidad	5	2	7	29	0
Colaborador	3	3	6	1	0
Contratado Doctor	4	6	10	14	0
Personal Permanente Laboral	1	3	4	4	0
Titular de Escuela Universitaria	1	0	1	5	0
Titular de Universidad	8	17	25	82	4
Visitante	0	0	0	0	0
Total	43	56	99	184	6

La dedicación del personal docente e investigador se complementa con la participación en Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente. Concretamente, en el curso 2024-2025 fueron concedidos nueve proyectos (8 en el área de conocimiento de ciencias de la salud y 1 en el área de conocimiento de ciencias) en el que participan profesores de la Facultad, destacando la multidisciplinariedad de estos y la participación de PDI de diferentes departamentos/unidades

docentes, PAS y estudiantes. En todos ellos participan profesores que imparten docencia en esta titulación.

En la tabla siguiente se exponen los indicadores relativos a la participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente de la UCM (**DOCENTIA**) y los resultados alcanzados:

	1º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2021-22)	2º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2022-23)	3º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2023-24)	4º curso de seguimiento o curso 3º curso de acreditación (2024-25)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	82,8%	82,8%	80,3%	80,3%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	96,8%	80,6%	80,6%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	97,8%	100%	92,0%	92,0%

A fecha de finalización de la presente memoria los datos del Docentia no fueron publicados, por lo que se mantienen vigentes los datos del curso anterior.

■ **IU-6: Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente.** La tasa de participación de profesores del Centro en el Programa DOCENTIA es del 80,5%. Esto significa que 93 profesores de los 116 que imparten docencia de la titulación han solicitado la evaluación de la calidad docente. Este indicador es levemente inferior al del curso pasado, aunque se considera muy bueno, ya que debe tenerse en cuenta que por las características de la docencia de asignaturas sanitarias (grupos pequeños) o prácticas con número de créditos insuficientes algunos profesores no pueden participar en el programa DOCENTIA. Se puede apreciar que con las medidas implantadas la tendencia temporal es estabilizarse, funcionando y permitiendo que más profesores accedan a la evaluación docente.

■ **IUCM-7: Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente.** La tasa de evaluaciones es del 96,8%. De los 31 candidatos se han evaluado 30 ya que 1 de ellos obtuvo evaluación negativa. El negativo se otorga a los profesores que aun teniendo asignaturas evaluables han decidido no ser evaluados durante tres años consecutivos. Al cuarto año se evalúa con un negativo.

■ **IUCM-8: Tasa de evaluaciones positivas del profesorado.** Es importante destacar que el 100% del profesorado evaluado (30 candidatos) que imparte docencia en el grado ha obtenido una evaluación positiva, siendo el 22,6% excelente y el 54,8% muy positiva. Los resultados son datos provisionales que pueden ser reclamados. Una vez que se consolide la evaluación y en caso de mantenerse los no positivos y/o negativos, desde el Decanato se aplicará lo propuesto en el plan de mejora.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-------------------	--------------------

El 80,6% de los profesores han solicitado la evaluación de su docencia han sido evaluados, y el 92,0 % han obtenido evaluaciones positivas.	
---	--

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Respecto a las quejas o sugerencias oficiales, la gestión, recepción y resolución de cualquier incidencia que afecte a los estudiantes, PDI o PAS, es atendida con especial cuidado por el Vicedecanato de Calidad. Esta gestión se realiza con rigurosidad, asegurando una correcta transmisión de la información entre las partes involucradas. Las quejas y sugerencias se canalizan principalmente a través de un formulario web, disponible en la página de la Facultad, que se envía directamente al correo del presidente de la Comisión de Calidad.

En la página web de la Facultad se encuentra un buzón de quejas y sugerencias (<https://optica.ucm.es/sugerencias-y-quejas-facultad-de-optica-y-optometria>) que enlaza a un formulario accesible para cualquier persona, esté o no vinculada a la Facultad. Las quejas pueden clasificarse en cuatro categorías: (i) instalaciones y equipamientos, (ii) sugerencias, (iii) quejas menores y (iv) reclamaciones. Una vez recibidas, son gestionadas por el Presidente de la Comisión de Calidad, quien decide el tratamiento adecuado, ya sea de forma individual o mediante la Comisión de Calidad, dependiendo de la naturaleza del asunto.

En ocasiones, algunas quejas o sugerencias se comunican directamente a miembros del Decanato. En esos casos, se recomienda siempre utilizar el mecanismo oficial descrito, para garantizar un tratamiento adecuado de la información. Para preservar la confidencialidad, todas las quejas y sugerencias se almacenan en archivos custodiados por el Presidente de la Comisión de Calidad. Anualmente, la Vicedecana de Calidad revisa, junto con la Comisión de Calidad, las quejas presentadas y las medidas adoptadas para asegurar que se han gestionado correctamente.

El procedimiento formal para la tramitación de quejas y reclamaciones incluye los siguientes pasos:

1. Las reclamaciones se presentan por escrito, detallando los datos personales del interesado, su vínculo con la comunidad universitaria y su dirección para notificaciones. El escrito debe describir claramente los hechos y la pretensión, así como la solicitud dirigida a la Comisión de Calidad. Si se admite la queja, se promueve una investigación y se notifica a las partes involucradas.
2. La Comisión de Calidad enviará un acuse de recibo a quienes hayan presentado la reclamación.
3. No se admitirán quejas anónimas, sin fundamento o que puedan perjudicar derechos legítimos de terceros. Si una queja no es admitida, se informará por escrito al interesado sobre los motivos.
4. La Comisión de Calidad no abordará quejas sobre asuntos con resolución judicial pendiente o procedimientos administrativos en curso.
5. Durante la investigación, miembros designados de la Comisión de Calidad pueden realizar verificaciones in situ, entrevistas y recabar informes externos si es necesario.

6. Tras finalizar la investigación, la Comisión notificará su resolución a las partes interesadas y sugerirá las medidas oportunas para corregir las deficiencias detectadas. La resolución se emitirá en un plazo máximo de tres meses.
7. Las decisiones de la Comisión de Calidad no son vinculantes ni susceptibles de recurso, y no modifican acuerdos oficiales de la Universidad.

Durante el curso académico 2024-25, se tramitaron las siguientes quejas recibidas a través del Buzón de quejas y sugerencias:

1) Sugerencia de realización individual de un trabajo grupal

Un estudiante presentó una sugerencia en el buzón solicitando realizar de manera individual un trabajo opcional de la asignatura de Anatomía, alegando timidez y la falta de relación con otros compañeros. La Vicedecana de Calidad contactó con la coordinadora de la asignatura, quien ya había recibido la misma petición de forma directa por el estudiante. Finalmente, la profesora gestionó la situación presentando al alumno con otro estudiante, de forma que pudieron completar la actividad en pareja.

2) Reclamación de un estudiante de Optometría V relativa a la evaluación de seminarios

Un estudiante de Optometría V manifestó no haber podido realizar la evaluación del segundo seminario de la asignatura. La queja había sido planteada previamente de forma verbal durante el curso 2023-2024, recibiendo como respuesta que debía asistir al seminario en el turno asignado en su matrícula.

El alumno formalizó reclamación escrita el 21 de octubre, solicitando la apertura de expediente y corrección de la nota. Fue citado en el Vicedecanato de Calidad, donde se le explicó el procedimiento de impugnación de calificaciones (escrito dirigido al departamento correspondiente en un plazo máximo de 10 días tras conocer la nota). Dado que no cumplió los requisitos de plazo ni de forma, su solicitud fue desestimada.

Posteriormente insistió por correo, alegando que la normativa no recogía expresamente la obligación de asistir en turno. El profesor responsable informó de que el estudiante ya había solicitado un cambio en el primer seminario, que fue rechazado, y que otros alumnos recibieron la misma respuesta. Además, existía constancia documental de un aviso publicado en el campus virtual recordando la obligatoriedad de asistir en el turno asignado. Con esta información, se ratificó la desestimación de la reclamación.

3) Queja sobre revisión de calificaciones en Matemáticas (convocatoria extraordinaria)

Durante el mes de agosto se recibieron en Decanato correos de dos estudiantes que alegaban haber recibido sus calificaciones en Matemáticas sin opción de revisión. Posteriormente, los alumnos presentaron queja a través del buzón de la Facultad, lo que permitió trasladar la solicitud al Departamento de Matemáticas. Este requirió los exámenes al profesor responsable y convocó a los estudiantes a una reunión con el tribunal de revisión. Al no presentarse los alumnos, las solicitudes fueron desestimadas.

4) Denuncias por ausencias reiteradas de un profesor de Matemáticas

Se notificó la ausencia sin previo aviso de un profesor de Matemáticas el 18 de septiembre. Los estudiantes fueron informados por el personal de conserjería, tras recibir comunicación telefónica del propio docente, quien alegó encontrarse indispuesto. Ese mismo día, el Decanato recibió una solicitud de ausencia por viaje a Congreso, en la que el profesor indicaba que no se vería afectada la

docencia, lo que resultó contradictorio con su horario real. La autorización no fue concedida y se informó de las irregularidades a la Dirección del Departamento.

El profesor justificó posteriormente su ausencia por motivos de salud. El 23 de septiembre volvió a ausentarse, comunicándolo a los estudiantes directamente en el Campus Virtual. Estas incidencias, unidas a testimonios de estudiantes de cursos superiores sobre prácticas similares en años anteriores, motivaron un debate sobre su traslado a Inspección de Servicios.

Finalmente, se acordó informar a todo el profesorado de la obligación de notificar cualquier ausencia sobrevenida al Decanato cuando no pueda ser cubierta con turnos de suplencia.

5) Queja relativa a biblioteca y cafetería

Se recibió la queja una estudiante sobre problemas de ruido en la biblioteca en horario de mañana, debido a la presencia de grupos externos (alumnos de un instituto cercano) que dificultaban el ambiente de estudio. Asimismo, indicó la dificultad de acceder a la cafetería por la ocupación habitual de mesas por personas ajenas a la Facultad.

En respuesta, la Vicedecana de Calidad informó que se había hablado con el personal de biblioteca, solicitando mayor atención a estas incidencias. El personal señaló que su puesto de control se ubica fuera de la sala de estudio, por lo que pidieron que los propios estudiantes avisen en el momento. En lo relativo a la cafetería, se reconoció que, al ser un espacio abierto, resulta complicado limitar el acceso exclusivamente a la comunidad universitaria.

Por otra parte, también se tramitó la siguiente denuncia recibida a través del correo electrónico.

1) Correos de denuncia de un estudiante sobre supuestas vulnerabilidades y abuso de poder

Se recibieron dos correos electrónicos de un estudiante, dirigidos respectivamente a su tutor y a la Oficina de Diversidad/Delegada de Diversidad de la Facultad, en los que denunciaba vulnerabilidades y abuso de poder.

La Delegada de Diversidad del centro respondió al estudiante informando de la normativa de Trabajos de Fin de Grado expone que para el curso siguiente, tras haber suspendido en dos convocatorias, ya no podía presentar el mismo trabajo y debía elaborar uno nuevo con un nuevo tutor. Asimismo, se le facilitó el enlace al buzón de sugerencias y quejas para formalizar cualquier reclamación. Por otro lado, la Oficina de Diversidad del Rectorado le respondió aclarando que, aunque los estudiantes tienen derecho a adaptaciones en función de su situación, la evaluación se realiza aplicando los mismos baremos que al resto del alumnado.

► **Análisis:** El mecanismo establecido para la recopilación de quejas y sugerencias ha demostrado ser una herramienta valiosa para la mejora continua de las titulaciones ofrecidas en el Centro. Las respuestas a las quejas y sugerencias recibidas se han tramitado atendiendo estrictamente al procedimiento establecido, dando respuesta en tiempo y en forma a las quejas recibidas, bien sea a través del buzón del Centro o a través de otros medios.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El sistema implantado para la recogida de quejas y sugerencias tiene unos procedimientos bien establecidos que garantizan el anonimato de los reclamantes y que sirven para mejorar el Título.	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Todos los indicadores se obtuvieron desde la aplicación SIDI (<https://sidi.ucm.es>) el día 20 de septiembre de 2024.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2021-22)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2022-23)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2023-24)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2024-25)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	165	165	170	165
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	132	154	150	153
ICM-3 Porcentaje de cobertura	80%	93,33%	88,24%	92,73%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	77,16%	76,64%	76,85%	75,44%
ICM-5 Tasa de abandono del título	21,77%	19,46%	23,24%	23,24%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	81,10%	87,72%	82,81%	84,28%
ICM-8 Tasa de graduación	59,71%	54,95%	26,28%	48,04%
IUCM-1 Tasa de éxito	82,08%	82,37%	83,30%	81,27%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	107,88%	107,88%	66,47%	91,52%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	580,61%	607,27%	536,47%	648,48%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	37,12%	43,51%	48%	39,87%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	NP	NP	NP	NP
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	94,00%	93,04%	92,26%	92,83%

*NP, no procede.

A continuación, se detalla el análisis de cada uno de ellos:

- **ICM-1: Plazas de nuevo ingreso.** El número de plazas corresponde con un número de alumnos razonable que permite un correcto funcionamiento del título acorde con el profesorado y las instalaciones de las que la facultad dispone. En este curso se han ofertado 165 plazas.
- **ICM-2: Matrícula de nuevo ingreso.** Muestra un pequeño aumento no significativo en la matriculación de alumnos de nuevo ingreso en comparación con el curso anterior. La evolución temporal del número de matriculados en el periodo seleccionado muestra una pequeña fluctuación en la matriculación que tiende a estabilizarse. Esta estabilización en el número de alumnos de nuevo ingreso se considera positiva.

- **ICM-3: Porcentaje de cobertura.** Este indicador proporciona información sobre la proporción de plazas cubiertas por los estudiantes respecto al total ofertado, lo que refleja una alta demanda social y una valoración positiva de la Facultad. En concreto, el 92,7 % de las plazas de nuevo ingreso ofertadas para el curso académico 2024-2025 en el Grado en Óptica y Optometría de la Universidad Complutense fueron cubiertas.
- **ICM-4: Tasa de rendimiento del Título.** Este indicador aporta información sobre la proporción de créditos ordinarios superados por los alumnos con respecto a los matriculados. El valor obtenido en el curso 2024-25 es muy similar al del curso anterior y es superior al correspondiente con el valor medio de la tasa de rendimiento del título en los tres cursos anteriores al evaluado. Se considera un valor muy satisfactorio, cercano al 80%, y mantenemos la intención de seguir trabajando para mejorarlo.
- **ICM-5: Tasa de abandono del Grado.** Este indicador informa sobre la proporción de estudiantes que abandonan el título respecto a una cohorte de entrada de hace cuatro cursos. En el curso 2024-25, se ha obtenido una tasa de abandono en torno al 23,24 %. Aunque aún no se ha alcanzado el valor expresado en la memoria verificada (15%), se considera un buen dato ya que es un porcentaje muy próximo y, como puede observarse, este indicador mantiene más o menos estable.
- **ICM-7: Tasa de eficiencia de los egresados.** El indicador informa sobre la proporción existente entre el número total de créditos superados a lo largo del estudio por los egresados y el número total de créditos que han matriculado. En el curso 2024-25 la tasa de eficiencia de los egresados alcanza el 84,28%, similar al del periodo anterior. En la memoria verificada del Grado la tasa de eficiencia es del 75%, estar por encima de este umbral indica éxito en la eficiencia de los egresados.
- **ICM-8: Tasa de graduación.** Este indicador proporciona información sobre la proporción de estudiantes de cada cohorte de entrada que finalizan el Grado en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o con un curso adicional. El valor correspondiente al curso analizado en esta memoria (48,04 %) se encuentra dentro de lo habitual y es similar a la media de los cursos anteriores. Es posible que algunos estudiantes accedan al mercado laboral antes de finalizar sus estudios, lo que podría dificultar la finalización del Grado en el plazo previsto.
- **IUCM-1: Tasa de éxito.** Durante el curso 2024-25, el rendimiento académico del estudiantado se ha mantenido en niveles similares a los de años anteriores, con una tasa de éxito cercana al 85 %. Este valor refleja una adecuada proporción entre los créditos ordinarios superados y los créditos presentados a examen, lo que permite valorar positivamente el aprovechamiento académico y la estabilidad del indicador a lo largo del tiempo.
- **IUCM-2: Tasa de demanda del Grado en primera opción.** En los cursos anteriores se había observado una estabilización de este indicador. Sin embargo, en el curso 2023-2024 se produjo una caída significativa, que en el presente curso ha sido corregida, recuperando un valor más próximo al habitual. Este descenso podría estar relacionado con una leve disminución en la demanda social de estudios superiores o con un factor coyuntural. Será necesario seguir analizando su evolución en los próximos años para poder identificar con mayor precisión las posibles causas de esta variación.

- **IUCM-3: Tasa de demanda del Grado en segunda y sucesivas opciones.** Este indicador presenta un valor elevado superando los valores medios de los últimos tres cursos, ratifica la alta demanda de esta titulación por parte de los nuevos alumnos.
- **IUCM-4: Tasa de adecuación al Grado.** Este indicador aporta información anual sobre la proporción de estudiantes de nuevo ingreso por preinscripción que acceden al estudio elegido en primera opción. El valor obtenido en este curso (39,9%) es algo inferior al obtenido el curso anterior, pero está en la media de los últimos cursos por lo que se considera un buen dato.
- **IUCM-16: Tasa de evaluación del Título.** Este indicador muestra la proporción de créditos evaluados en comparación con el número de créditos matriculados. El elevado valor obtenido indica que los estudiantes se examinan del 92,83% de los créditos que se han matriculado. Este valor, similar al de los cursos anteriores, se considera adecuado.

Tabla de asignaturas ICMRA-2

A continuación, se expone la tabla de asignaturas impartidas en la titulación donde se desglosan los datos de matriculación y los resultados académicos obtenidos por los estudiantes en cada una de ellas. Se han agrupado según el carácter de estas en Troncales/Básicas (T/B), Obligatorias (OBL), Optativas (OPT), Prácticas Externas (P.EXT) y Trabajo Fin de Grado (TFG).

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ANATOMÍA DEL SISTEMA VISUAL	TRONCAL / BASICA	211	153	58	49,29%	55,03%	10,43%	45,75%	22	85	70	31	2	1
ANATOMÍA HUMANA	TRONCAL / BASICA	215	152	63	58,60%	63,00%	6,98%	59,87%	15	74	90	34	2	0
ATENCIÓN OPTOMÉTRICA EN CONDICIONES ESPECIALES	OPTATIVA	19	19	0	94,74%	100,00%	5,26%	94,74%	1	0	1	13	4	0
BASES DE LA AUDIOLOGÍA Y AUDIOMETRÍA	OPTATIVA	97	95	2	94,85%	96,84%	2,06%	96,84%	2	3	61	30	0	1
BIOFTALMOLOGÍA: PRINCIPIOS DE FISIOLÓGIA GENERAL Y OCULAR	TRONCAL / BASICA	136	126	10	79,41%	80,00%	0,74%	78,57%	1	27	83	23	1	1
BIOQUÍMICA DEL OJO	TRONCAL / BASICA	186	151	35	57,53%	65,64%	12,37%	62,25%	23	56	80	22	4	1
CLÍNICA OPTOMÉTRICA I	OBLIGATORIA	128	127	1	100,00 %	100,00%	0,00%	100,00 %	0	0	6	102	19	1
CLÍNICA OPTOMÉTRICA II	OBLIGATORIA	129	129	0	100,00 %	100,00%	0,00%	100,00 %	0	0	21	79	27	2

DIBUJO APLICADO A LA ÓPTICA	OPTATIVA	23	23	0	95,65%	100,00%	4,35%	95,65%	1	0	2	14	5	1
DISEÑO ÓPTICO Y OPTOMÉTRICO	OPTATIVA	24	24	0	83,33%	100,00%	16,67%	83,33%	4	0	14	6	0	0
ESTADÍSTICA	TRONCAL / BASICA	156	147	9	80,13%	91,91%	12,82%	81,63%	20	11	56	43	23	3
FÍSICA	TRONCAL / BASICA	325	141	184	37,54%	46,21%	18,77%	21,99%	61	14 2	104	16	0	2
FISIOLOGÍA Y NEUROBIOLOGÍA DE LA AUDICIÓN	OPTATIVA	96	95	1	93,75%	93,75%	0,00%	93,68%	0	6	50	38	2	0
FISIOPATOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES OCULARES	OBLIGATORIA	154	125	29	92,21%	92,21%	0,00%	91,20%	0	12	100	38	1	3
HISTORIA DE LA ÓPTICA	OPTATIVA	29	29	0	96,55%	96,55%	0,00%	96,55%	0	1	6	13	8	1
ILUMINACIÓN	OPTATIVA	16	16	0	87,50%	100,00%	12,50%	87,50%	2	0	1	1	11	1
INGLÉS APLICADO A LA ÓPTICA Y A LA OPTOMETRÍA	OPTATIVA	40	40	0	90,00%	94,74%	5,00%	90,00%	2	2	16	19	0	1
INICIACIÓN AL INGLÉS CIENTÍFICO	OPTATIVA	75	74	1	89,33%	94,37%	5,33%	89,19%	4	4	45	22	0	0
INMUNOLOGÍA PARA ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS	OPTATIVA	16	15	1	62,50%	76,92%	18,75%	66,67%	3	3	8	2	0	0
INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y OPTOMÉTRICOS	OBLIGATORIA	172	120	52	56,40%	63,40%	11,05%	57,50%	19	56	69	24	3	1
INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA	OPTATIVA	78	78	0	85,90%	91,78%	6,41%	85,90%	5	6	50	13	1	3
LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL PARA ÓPTICOS OPTOMETRISTAS	OPTATIVA	94	94	0	97,87%	100,00%	2,13%	97,87%	2	0	4	35	49	4
LENTE DE CONTACTO I	OBLIGATORIA	152	140	12	98,03%	99,33%	1,32%	98,57%	2	1	66	70	9	4
LENTE DE CONTACTO II	OBLIGATORIA	168	147	21	95,83%	97,58%	1,79%	98,64%	3	4	116	40	4	1
MATEMÁTICAS	TRONCAL / BASICA	201	144	57	67,66%	79,07%	14,43%	65,97%	29	36	78	39	13	6
MATERIALES EN ÓPTICA OFTÁLMICA Y LENTES DE CONTACTO	OBLIGATORIA	203	152	51	77,34%	85,33%	9,36%	82,89%	19	27	94	58	3	2
MICROBIOLOGÍA PARA ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS	OPTATIVA	24	24	0	91,67%	100,00%	8,33%	91,67%	2	0	9	13	0	0
ÓPTICA BIOMÉDICA	OBLIGATORIA	162	143	19	87,65%	93,42%	6,17%	90,91%	10	10	80	50	7	5
ÓPTICA FÍSICA I	OBLIGATORIA	201	123	78	61,19%	68,72%	10,95%	59,35%	22	56	115	8	0	0
ÓPTICA FÍSICA II	OBLIGATORIA	142	119	23	86,62%	93,89%	7,75%	90,76%	11	8	113	9	0	1

ÓPTICA FISIOLÓGICA	TRONCAL / BASICA	180	149	31	50,56%	60,26%	16,11%	46,31%	29	60	72	17	2	0
ÓPTICA GEOMÉTRICA	TRONCAL / BASICA	165	147	18	56,36%	64,14%	12,12%	56,46%	20	52	72	17	1	3
ÓPTICA OFTÁLMICA I	OBLIGATORIA	140	129	11	77,14%	81,82%	5,71%	79,84%	8	24	81	26	0	1
ÓPTICA OFTÁLMICA II OPTOMETRÍA I	OBLIGATORIA	176	123	53	55,68%	62,42%	10,80%	59,35%	19	59	90	8	0	0
	OBLIGATORIA	147	127	20	89,80%	93,62%	4,08%	93,70%	6	9	108	23	0	1
OPTOMETRÍA II	OBLIGATORIA	158	125	33	67,72%	71,33%	5,06%	72,00%	8	43	66	36	4	1
OPTOMETRÍA III	OBLIGATORIA	172	138	34	72,67%	74,85%	2,91%	76,09%	5	42	90	33	0	2
OPTOMETRÍA IV	OBLIGATORIA	173	144	29	78,61%	84,47%	6,94%	86,11%	12	25	79	55	1	1
OPTOMETRÍA V	OBLIGATORIA	178	147	31	73,60%	77,06%	4,49%	80,27%	8	39	123	7	0	1
PATOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA OCULAR	OBLIGATORIA	186	151	35	71,51%	73,48%	2,69%	73,51%	5	48	86	37	4	5
PERCEPCIÓN VISUAL	OBLIGATORIA	174	159	15	82,76%	84,21%	1,72%	84,28%	3	27	76	66	1	1
PRÁCTICAS TUTELADAS (ÓPTICA)	PRACTICAS EXTERNAS	133	133	0	100,00 %	100,00%	0,00%	100,00 %	0	0	3	97	27	6
QUÍMICA	TRONCAL / BASICA	257	146	111	46,30%	60,41%	23,35%	39,73%	60	78	83	32	2	2
SALUD VISUAL Y DESARROLLO	OPTATIVA	29	28	1	96,55%	100,00%	3,45%	96,43%	1	0	9	16	2	1
TÉCNICAS DE ACÚSTICA Y AUDIOMETRÍA	OPTATIVA	41	41	0	100,00 %	100,00%	0,00%	100,00 %	0	0	0	14	26	1
TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO OCULAR PARA ÓPTICOS- OPTOMETRISTAS	OBLIGATORIA	167	138	29	90,42%	91,52%	1,20%	92,03%	2	14	107	39	0	4
TRABAJO FIN DE GRADO (ÓPTICA Y OPTOMETRÍA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	128	119	9	98,44%	100,00%	1,56%	98,32%	2	0	9	78	33	6
TRATAMIENTOS ÓPTICOS EN OPTOMETRÍA	OPTATIVA	20	20	0	100,00 %	100,00%	0,00%	100,00 %	0	0	11	9	0	0
VISIÓN ARTIFICIAL	OPTATIVA	17	17	0	94,12%	100,00%	5,88%	94,12%	1	0	1	8	6	1

El análisis general de los datos indica que los resultados obtenidos por los alumnos se consideran acordes con el nivel de dificultad inherente a cada asignatura. Para un análisis más específico, concretamente respecto a la tasa de aprobados en cada asignatura, se tuvo en cuenta el indicador del DOCENTIA que especifica que la tasa de aprobados debe ser igual o superior al 15%. Los porcentajes de alumnos que aprobaron en función del número de alumnos presentados muestran en general valores superiores al 40%. Sin embargo, y siendo más estrictos, se ha analizado el porcentaje de alumnos que aprueban las asignaturas en primera matrícula y, como se puede observar en la tabla ICMRA-2, el menor porcentaje (21,99%) supera este valor.

► **Análisis:** En los últimos cuatro cursos, el Grado ha mostrado indicadores globalmente positivos, con una tasa de éxito y rendimiento estables y elevadas, así como una alta eficiencia en los egresados. La demanda del título se mantiene sólida, tanto en primera como en sucesivas opciones, reflejando una buena valoración social. Sin embargo, se observa un ligero aumento en la tasa de abandono y una fluctuación significativa en la tasa de graduación, lo que sugiere la necesidad de seguir analizando

estos aspectos para identificar posibles áreas de mejora. La estabilidad en la tasa de evaluación del título confirma el compromiso del centro con la calidad docente y el seguimiento continuo del grado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- El Grado presenta una alta estabilidad en la tasa de éxito, rendimiento y eficiencia de los egresados (muy próxima al 85%, casi 15 puntos por encima de la estimación prevista en la memoria verificada del Grado (75%)). Esto refleja un buen aprovechamiento académico. - Se mantiene una demanda sostenida, tanto en primera como en sucesivas opciones, y una cobertura de plazas cercana al 90 %. - La alta tasa de evaluación del título indica un compromiso firme con la calidad y la mejora continua.	- Entre los aspectos a mejorar destacan la tasa de abandono, que ha aumentado ligeramente en los últimos cursos, y la variabilidad de la tasa de graduación. - Asimismo, la tasa de adecuación del grado sigue siendo baja, lo que sugiere que un porcentaje importante del alumnado no accede al grado como primera opción.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (2021-22)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (2022-23)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (2023-24)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (2024-25)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,2 (6,1 UCM)	6,9 (6,8 UCM)	6,9 (6,2 UCM)	6,6 (6,6 UCM)
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,4 (8,4 UCM)	8,0 (7,9 UCM)	8,0 (7,2 UCM)	8,3 (7,4 UCM)
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	8,7 (8,0 UCM)	8,0 (7,7 UCM)	8,5 (7,7 UCM)	8,5 (7,7 UCM)

■ **IUCM-13. Satisfacción de los alumnos con el Título.** La encuesta fue cumplimentada por 112 alumnos, lo que supone el 15,8% de los alumnos matriculados en la Facultad. Aunque la participación es baja la tendencia a participar en este proceso es cada vez mayor. Este curso, al igual que el anterior, se ha alcanzado el máximo de participación desde el curso 2019-2020. Como se observa en la tabla, este indicador ha disminuido un poco respecto al curso anterior. Es positivo que la valoración de satisfacción se sitúe en mismo lugar que la media de la UCM.

Satisfacción	2023-2024	2024-2025
Prestigio UCM	6,9	7,1
Orgullo estudiante UCM	6,5	7,1

Recursos y medios	6,5	6,7
Satisfacción UCM	6,2	6,6
Atención al estudiante	5,5	6,0
Actividades complementarias	6,4	6,

- En paralelo a la encuesta realizada por la UCM y siguiendo lo acordado en la Comisión de Calidad el día 25 de abril de 2015, la Facultad de Óptica y Optometría realiza encuestas internas con la intención de evaluar a un mayor número de alumnos. Para valorar la satisfacción de los alumnos con la titulación del curso 2024-25 se ha llevado a cabo la encuesta cuyos resultados se exponen a continuación. La participación ha sido de 400 estudiantes muy superior a la de cursos pasados. Este sistema es una referencia útil para mejorar. Por esto, se seguirá aplicando en los cursos venideros ya que es una fortaleza de nuestro sistema de evaluación (ver apartado 8).

	2022-23	2023-24	2024-25
A) Cuestiones sobre el ámbito formativo	6,7	7,2	6,78
El objetivo formativo de la carrera está claro.	7,5	8,2	7,5
El apoyo del profesorado fue satisfactorio.	6,1	6,9	7,0
La calidad global de las asignaturas cursadas es satisfactoria.	6,5	6,8	6,3
Los objetivos de las asignaturas cursadas estaban claros.	6,8	7,3	6,7
Las clases están bien organizadas.	6,3	6,8	6,4
B) ¿Cómo valorarías de forma global los siguientes ámbitos?	7,4	7,5	6,9
El título.	8,2	8,4	7,9
Las asignaturas.	6,8	6,9	6,5
El profesorado.	6,4	6,6	6,5
El personal de administración y servicios.	7,4	7,6	7,2
Los Servicios Generales. (Biblioteca, Cafetería, Informática...)	8,4	7,8	7,7
C) Finalmente, ¿qué valoración general haces de la Facultad de Óptica y Optometría?	7,5	7,3	6,9
Número de alumnos totales matriculado	642	699	697
Número de alumnos participantes	370	224	400
Porcentaje de participación	(58%)	(32%)	(57%)

A lo largo de los tres últimos cursos académicos, las encuestas de satisfacción internas reflejan una valoración global positiva, aunque con ligeras oscilaciones. En 2023-24 se registró una mejora generalizada respecto a 2022-23, especialmente en aspectos como el apoyo del profesorado (de 6,1 a 6,9) y la claridad de los objetivos formativos del grado (de 7,5 a 8,2). Sin embargo, en 2024-25 se observa un ligero descenso en la mayoría de los ítems, situándose de nuevo en valores similares a los del primer año analizado. La valoración general de la Facultad también refleja esta tendencia, bajando de 7,5 en 2022-23 a 6,9 en 2024-25. A pesar de estas variaciones, la participación estudiantil se ha recuperado notablemente en el último curso (57 %), lo que refuerza la representatividad de los resultados y permite una mejor interpretación de la evolución percibida por el alumnado. No obstante, destaca como aspecto positivo sostenido la mejora continua en la percepción del apoyo del profesorado, que ha pasado de 6,1 a 7,0 en tres cursos, lo que indica un avance en la implicación docente y en la atención al

alumnado.

- **IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el Título.** Este indicador muestra que el nivel de satisfacción del profesorado sobre la titulación es bastante elevada y estable cercana a 8 puntos sobre 10. En la misma encuesta, los indicadores relacionados con el compromiso del profesorado señalan una alta satisfacción y vinculación con la titulación y la Universidad Complutense. Aunque algunos ítems han experimentado ligeros descensos, como la recomendación de estudiar en la UCM (de 9,2 a 8,4), destaca positivamente la mejora en la predisposición a repetir docencia en la titulación, que pasa de 8,7 a 9,0, así como la subida en la intención de repetir como PDI en la misma titulación (de 9,0 a 9,3), lo que refleja un creciente nivel de identificación y compromiso con el Grado.

Satisfacción de la titulación	Media
Orgullo PDI de la UCM	7,8
Satisfacción de la activ. docente	8,3
Satisfacción UCM	7,4

Compromiso	Media 2023-2024	Media 2024-2005
Recomendar estudiar en la UCM	9,2	8,4
Repetir PDI	9,0	9,3
Repetir docencia en la titulación	8,7	9,0
Recomendar titulación	8,5	8,3
Repetir PDI en la UCM	8,4	8,3

- **IUCM-15. Satisfacción del PAS del centro.** En el curso 2024-25 han participado en la encuesta 19 personas, que corresponde 52,8% frente al 56,4% de la plantilla de la Facultad de Óptica y Optometría que participó en el curso anterior. Los resultados de satisfacción global del PAS muestran una caída generalizada en todos los ítems en los dos últimos cursos analizados. El sentimiento de pertenencia al equipo de trabajo desciende de 8,5 a 6,9, y el orgullo de formar parte de la UCM baja de 8,1 a 6,8. También se reduce la percepción de reconocimiento del trabajo realizado (de 8,0 a 6,4). Esta tendencia sugiere una disminución del clima laboral y de la motivación del personal, lo que hace recomendable profundizar en las causas y plantear acciones para reforzar la satisfacción y el compromiso institucional.

Satisfacción global	Media 2023-2024	Media 2023-2024
Orgullo PAS en la UCM	8,1	6,8
Satisfacción UCM	7,7	6,8
Sentirse parte del equipo de trabajo	8,5	6,9
Reconocimiento de su trabajo	8	6,4

Sin embargo, es importante subrayar que los ítems vinculados a la relación entre los compañeros del PTGAS, con los profesores y con los alumnos, así como con la comunicación con la gerencia del centro, varían entre 7,5 y 8,9 puntos sobre 10.

- **Satisfacción del Agente Externo de la titulación.** Aunque este punto no se encuentre dentro de los indicadores IUCM, se incluye en este apartado los resultados de la encuesta interna de satisfacción al Agente Externo. De los resultados obtenidos se asigna la valoración de 9 sobre 10 para todos los aspectos preguntados, organización y desarrollo del grado o metodología de trabajo de la Comisión de Calidad. Este valor es igual al obtenido en el curso anterior, lo que indica la alta satisfacción del agente externo.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Elevada satisfacción del PDI con la titulación y compromiso con la UCM. - Creciente compromiso del profesorado, especialmente en la intención de repetir docencia. - Participación estudiantil en encuestas internas en aumento	Descenso generalizado en la satisfacción del PAS.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	7,5	7,2	7,8	8
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	91,7%	86,7%	100%	88,2%

Las respuestas a las encuestas UCM de inserción laboral indican que el 88,2% de los estudiantes encuestados estaban trabajando. Por otro lado, en la encuesta a Egresados (participaron 17 de 112 exalumnos, 15,2%) los resultados obtenidos muestran una satisfacción global con la formación de 8 (7,8 UCM) para el curso analizado. Estos resultados han mejorado en 0.8 puntos respecto a los obtenidos para los egresados en 2022-23 que fue de 7,2. Es importante destacar que, al igual que en cursos anteriores, la tasa de participación en las encuestas UCM es muy baja, tanto para egresados en el curso 2022-23 como para el curso 2021-22 (2 participantes, 1,4 %) pero que estas cifras de participación poco a poco van mejorando. Por lo tanto, podemos considerar muy satisfactorios los resultados de este curso tanto en nivel de satisfacción como en participación.

Con el fin de aumentar la tasa de participación, la Facultad de Óptica y Optometría ha trabajado en el Plan de mejora propuesto en una memoria de seguimiento anterior, una metodología para acercar las encuestas a los egresados. En este curso 2024-25 se ha conseguido la participación

CURSO 2024-25

de 22 alumnos en las encuestas de satisfacción con la formación recibida de 5 egresados y 17 egresados para valorar la inserción laboral. A continuación, se exponen los resultados más destacables de estas encuestas:

La satisfacción media de la titulación de los recién egresados fue 8, superior al valor obtenido en el curso anterior. Un 60% de los egresados que completaron la encuesta volvería a estudiar en la Complutense y la recomendarían con una puntuación superior a 8. En cuanto a la inserción laboral, los datos indican que el 88,2% de los egresados estaban trabajando en el momento de cumplimentar la encuesta. Obteniendo además un grado de satisfacción de 7,8 con la situación laboral actual. El 66,7% encontró trabajo antes de finalizar sus estudios y con una media 7,4 su situación laboral mejoró al terminarlos. Los egresados encuentran empleo en un periodo máximo de 0,47 meses tras finalizar sus estudios y con una nota media de la adecuación del empleo a la capacitación obtenida es 8.

Sin embargo, desde el Vicedecanato de Calidad se ha solicitado al Rectorado información acerca de la inserción laboral de egresados. Así pues, los datos obtenidos desde el Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades muestra que de los 103 egresados del Grado en Óptica y Optometría de la UCM en el curso 2017-18, cuatro años después de finalizar sus estudios (2022), 93 de ellos (90,3%), se encuentra afiliados a Seguridad Social, con empleo. Cabe destacar que este porcentaje de inserción laboral es el mayor de los datos de inserción laboral de los graduados en la UCM, superior incluso a Medicina (90,0%) y a Enfermería, fisioterapia y podología (89,7%); titulaciones que también presentan una elevada empleabilidad.

▪ **Resultados de las encuestas internas**

Encuesta interna de satisfacción de los egresados	
Ha compaginado los estudios con un trabajo	43%
De los estudiantes de que han trabajado han encontrado facilidades para conciliarlos (normativa de permanencia, flexibilidad de horarios, etc...)	66,7%
Trabaja actualmente en algo relacionado con la titulación	43%
Los estudios me han aportado los conocimientos necesarios para desarrollar un trabajo relacionado con la titulación	4,0
Los estudios me han aportado las competencias y habilidades específicas necesarias para desarrollar un trabajo relacionado con la titulación	3,86
El sistema de evaluación ha permitido reflejar adecuadamente la adquisición de conocimientos y habilidades	3,14
La coordinación entre asignaturas ha sido adecuada y no ha habido solapamientos	3,86
La carga de trabajo es coherente con el número de créditos de las asignaturas	3,57
Las prácticas externas han sido útiles para consolidar conocimientos y habilidades adquiridas en la titulación	4,00
Las acciones de movilidad han resultado útiles para mi aprendizaje	3,00
El sistema de tutorías ha contribuido a mejorar mi aprendizaje	3,43
La metodología docente utilizada por el profesorado favorece el aprendizaje	3,29
El Trabajo de Fin de Grado o Máster ha permitido demostrar la adquisición de competencias propias de la titulación	3,57
La información de la página web es accesible y útil	4,14
Las instalaciones (aulas, laboratorios, biblioteca, ...) son adecuadas	3,86
El asesoramiento y ayuda prestada por los servicios de atención a los estudiantes (programas de acogida, información, matrícula, orientación) han sido adecuados	3,71

La titulación ha respondido a mis expectativas	4
Volvería a estudiar la titulación	71,43%
Valora tu satisfacción global con la formación recibida	4,17
Estudiarías en la Universidad Complutense de Madrid	100%

Cuestionario puntuado de 0 a 5, siendo 5 el máximo nivel de satisfacción y 0 el mínima. Datos recopilados por la secretaría de la facultad en el momento de solicitud del título.

La encuesta de satisfacción interna de los egresados indica que el 43% de los 7 estudiantes que cumplimentaron este cuestionario trabajaron mientras cursaban sus estudios. Además, el 66,7% de estos indicó que pudo compaginar bien ambas actividades.

La satisfacción global con la titulación ha sido valorada con un 4,17 sobre 5 puntos y el 100% de los egresados repetirían su experiencia de estudiar en la UCM. Los resultados reflejan una valoración positiva de la titulación, destacando como principales fortalezas la adquisición de conocimientos teóricos, la utilidad de las prácticas externas, la adecuación de la información web y la satisfacción general del alumnado. No obstante, se identifican áreas de mejora, especialmente en las acciones de movilidad, el sistema de evaluación y la metodología docente, aunque la nota mas baja es de 3 puntos sobre 5.

Encuesta interna de inserción laboral de los egresados	
Actualmente trabaja	28%
Trabaja actualmente en algo relacionado con la titulación	67%
Grado de satisfacción que tiene con el Título cursado	8,46
En qué medida ha contribuido la titulación a la hora de encontrar trabajo	9,23
En qué medida contribuyó la titulación a mejorar sus condiciones laborales	9,15
Relación de la actividad laboral realizada con la titulación cursada	7,69
Grado de satisfacción que tiene con su actividad laboral actual	6,77

Cuestionario puntuado de 0 a 10, siendo 10 la máxima puntuación y 0 la mínima. Datos recopilados por la secretaría de la facultad en el momento de solicitud del título.

Los resultados de la encuesta interna de inserción laboral del grado indican que el 28% de los egresados tienen trabajo y que de estos el 67% trabajan en algo relacionado con la titulación.

La satisfacción media de los egresados que respondieron el cuestionario es de 8,46, consideran que con una media 8,46 esta titulación ha contribuido a la obtención de puesto de trabajo con el que alcanzan una satisfacción media de 6,77 puntos.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Si bien la respuesta de los egresados a la encuesta UCM es baja, se considera una fortaleza la metodología aplicada desde el Centro para recabar información sobre estos colectivos. La respuesta a las encuestas internas es buena y permite obtener datos orientativos sobre la situación de los egresados y su inserción laboral.	Baja participación de los egresados en las encuestas de satisfacción.

Se valora positivamente el porcentaje de empleabilidad de los egresados de la titulación, según los datos proporcionados por el Ministerio de Ciencia Innovación y Universidades.	
---	--

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Si bien la titulación no tiene programa de movilidad propio, a continuación, se reportan los datos de los programas de movilidad ERASMUS y SICUE implantados en el Grado de Óptica y Optometría. La Facultad tiene acuerdo con diferentes Universidades dentro del **Programa SICUE** y el **Programa ERASMUS**. El responsable de la implantación y seguimiento del programa de movilidad es la **Vicedecana de Ordenación Académica y Estudios**. Anualmente, la Vicedecana de Ordenación Académica convoca a los alumnos a una reunión informativa para explicar los aspectos relevantes de dichas convocatorias.

A continuación, se detallan las Universidades con las que existe convenio para el intercambio de estudiantes.

Programa SICUE	Programa ERASMUS
Universidad de Alicante	Hochschule Aalen – Aalen, Alemania
Universidad Politécnica de Cataluña	Università del Salento, Italia
Universidad de Granada	Università degli Studi di Milano Milan, Italia
Universidad de Murcia	Università degli Studi di Napoli Federico II, Italia
Universidad de Santiago de Compostela	Università degli studi di Padova, Italia
Universidad de Sevilla	Università degli Studi Roma Tre, Italia
Universidad de Valencia	Latvijas Universitāte – Riga, Letonia
Universidad de Valladolid	Universidade do Minho, Portugal
Universidad de Zaragoza	Universidade da Beira Interior – Covilha, Portugal
	Instituto Superior de Educação e Ciências, Portugal

En el marco del **programa ERASMUS**, se produjeron los siguientes intercambios de alumnos de la Facultad de Óptica y Optometría a **Universidades europeas**:

Programa	Desde UCM a UE				Desde UE a UCM			
	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
ERASMUS								
Università degli Studi di Milano, Italia		1	2					
Università degli studi di Padova, Italia			2	1	2			1

Università degli Studi Roma Tre, Italia			2	1				
Latvijas Universitāte – Riga, Letonia	2	1	1	1				
Inst. Sup. Educação e Ciências, Portugal	-							1
Università del Salento, Italia	-						1	
Universidad de Patras, Grecia	-				1			
Università degli Studi di Napoli Federico II, Italia	-	-				1		
Universidade do Minho, Portugal	-	-		1				
TOTAL	2	2	7	4	3	1	1	2

Es notable el aumento de intercambio de estudiantes desde esta universidad a otras del resto del resto de Europa, aunque este curso haya bajado un poco respecto al anterior el resultado es muy satisfactorio.

Dentro del **programa SICUE**, se mantiene más o menos constante en el número de intercambios desde la Facultad de Óptica y Optometría de la UCM y se ha recibido un estudiante de la universidad de valencia.

Programa SICUE	Desde UCM				Desde otras universidades			
	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Universidad de Granada	-	-	-	-	1	-	-	-
Universidad de Santiago de Compostela	-	-	-	-	-	-	-	-
Universidad	-	-	1	-	-	-	-	-

Politécnica Catalunya								
Universidad de Sevilla	2	-	-	2	-	-	-	-
Universidad de Zaragoza	-	-	-	-	-	1	-	-
Universidad de Valencia	1	-	1	-	-	2	-	1
Universidad de Alicante	-	-	1	-	1	-	-	-
TOTAL	3	0	3	2	2	3	0	1

El nivel de satisfacción con el **programa de movilidad** viene reflejado en el cuestionario de satisfacción del alumnado que realiza la UCM. Durante el curso 2024-25 la satisfacción con el programa de movilidad alcanza un valor medio de 6,0 (un punto más bajo que la del curso anterior) y la formación recibida en el extranjero obtiene una valoración media de 4,0 (4 del curso anterior).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
	Baja participación de los alumnos en los programas de movilidad ERASMUS y SICUE.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La asignatura de **prácticas externas o tuteladas** se imparte durante el cuarto curso del Grado de Óptica y Optometría. El responsable de la gestión de las prácticas externas es la **Coordinadora de Prácticas Externas** que, junto a 5 profesores que actúan como **Tutores Internos** de la UCM, hacen el seguimiento del buen funcionamiento de dicha asignatura. Los alumnos reciben formación tutelada en ámbitos relacionados con las actividades habituales que desarrollan los ópticos optometristas en los entornos laborales de una profesión sanitaria. Durante el curso 2024-25, los alumnos matriculados en esta asignatura han sido 133.

■ Organización

La organización de las prácticas externas ha sido modificada, dentro del plan de mejora planteado por la Coordinación de Prácticas externas, pasando de tres rotaciones a dos, pero con mayor tiempo de permanencia en cada una de ellas. A continuación de detalla la organización de esta asignatura. Las fechas en las que se han realizado las prácticas han sido:

- Primera rotación del 20 de enero al 28 de febrero de 2025
- Segunda rotación del 10 de marzo al 25 de abril de 2025

Los alumnos realizaron **2 rotaciones obligatorias** asistiendo a (i) los establecimientos sanitarios de óptica y (ii) en la que los estudiantes debían elegir entre empresas, hospitales públicos y privados, clínicas de oftalmología o centros de investigación. Las actividades se realizaron siempre bajo la tutela del denominado **Tutor Externo**, responsable de su formación y evaluación en el entorno laboral, y del **Tutor Interno**, profesor de la facultad de Óptica y Optometría de la UCM. En cada rotación se efectuaron un total de 150 horas a lo largo de seis semanas.

En la siguiente tabla se detallan los **convenios** establecidos con otras entidades para la realización de las prácticas externas:

Ópticas	Hospitales	Clínicas de oftalmología	Empresas	Centros de investigación
Convenio con la primera Delegación Regional del Colegio Nacional de Ópticos y Optometristas (168 ópticas dentro del convenio)	Clínico San Carlos	Instituto médico quirúrgico de oftalmología, S.L.	CGCNOO	CSIC. Instituto de Óptica
	12 de octubre		IOT (Indizen Optical Technologies, SL)	CSIC. Laboratorio de Instrumentación Óptica. Instituto Daza de Valdés
	Gregorio Marañón		CIONE	
	Infanta Leonor	Clínica del Dr. Orduna	Ocupharm	INTA. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial. Área de sistemas de Teledetección
	Infanta Cristina			
	Hospital HM Madrid	Clínica Novovisión	Greenlight Solution	INTA. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial. Departamento de Óptica Espacial
	Hospital HM Montepíncipe			
		Clínica Laser Visión		
	Hospitales Sanitas (Ana de Austria)	Oftalvist Juan Bravo		
	Hospital Infanta Sofía	Oftalvist Moncloa		
	Centro de Especialidades Hospital infanta Sofía	Clínicas Miranza (Galileo, Ohthalteam, IMO)		
		Padilla Oftalmología		

Los alumnos, según la nota media del expediente académico, eligieron la Entidad y el Establecimiento de Óptica donde realizar las prácticas. Aquellos estudiantes que escogieron realizar las prácticas en Hospitales de la UCM sólo pudieron asistir de forma presencial 2 semanas ó 3 dependiendo del hospital, para no solapar sus prácticas con las de otras titulaciones sanitarias y saturar así los servicios.

Estos últimos, para completar la formación tuvieron que participar, asistir o visionar diferentes actividades programadas a tal fin, según se lo acordado en la Comisión de Prácticas Externas. Estas actividades consistieron en:

- ✓ asistencia online a sesiones clínicas de los diferentes hospitales.
- ✓ visionado de videos de casos clínicos.
- ✓ asistencia de forma virtual a sesiones y cursos formativos de temas relacionados con la Óptica y la Optometría.
- ✓ asistencia a la sesión formativa impartida por la Primera Delegación del Colegio de Ópticos Optometristas.

Observación: todas estas actividades debieron ser reportadas en el portfolio (véase abajo el apartado de evaluación).

■ Incidencias

Con la entrada del real decreto RDL 2/2023, de 16 de marzo, BOE de 17 de marzo de 2023 concretamente al apartado treinta y cuatro de su artículo único que añade la disposición adicional quincuagésima segunda a la Ley General de Seguridad Social. Los alumnos que vayan a realizar las Prácticas externas deben estar dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, la acción protectora cubierta y la cotización se puede consultar en el RD. La bonificación es de un 95% (En la disposición transitoria segunda se regulan las deducciones a la cotización (95%) que se podrán aplicar a partir del 1 de enero de 2024)

Se consultó a cada entidad, empresa la opción de gestionar las altas y bajas y las que no se asumían por parte de la/las empresas, las gestionó finalmente la Universidad Complutense de Madrid.

■ Evaluación

Para la evaluación de las prácticas externas, los alumnos debían confeccionar un **Portafolio de Actividades**, en el cual debían describir los trabajos realizados en cada jornada y solicitar diariamente el visto bueno de los Tutores Externos. Al finalizar cada rotación entregaron esta documentación a los Tutores de la Facultad asignados para su corrección.

Se asignó a cada tutor UCM un grupo de centros. De esta manera se consiguió que la evaluación de las actividades realizadas por los alumnos en el mismo centro fuera valorada por la misma persona, manteniendo criterios más uniformes. El reparto fue de 2 profesores para evaluar las actividades realizadas en establecimientos de ópticas, 1 para hospitales UCM y un profesor para la evaluación de actividades realizadas en hospitales no UCM, clínicas privadas, empresas del sector y centros de investigación. Cada uno de los Tutores emitió un documento con la calificación global del estudiante y una valoración de diferentes aspectos, referentes al trabajo realizado durante las prácticas. La calificación final del estudiante se calculó haciendo la media de las calificaciones obtenidas en los dos portafolios y la de los dos Tutores Externos.

■ Encuestas de evaluación de Prácticas Externas

✓ **Vicerrectorado de Calidad.**

Las encuestas realizadas por el Vicerrectorado de Calidad muestran los siguientes resultados:

Aspecto evaluado	Media	Desv. típica	Mediana
Valor formativo de las prácticas realizadas	7,1	2,4	7,0
Atención recibida por parte del tutor/a colaborador/a	8,0	1,8	8,0
Gestión realizada por tu Facultad	6,9	2,1	7,0
Utilizada de la práctica realizada para encontrar un empleo	6,7	3,2	7,5
Satisfacción con las prácticas externas	7,5	2,2	8,0

No se ha presentado ninguna queja formal ni de la importancia que requiriera actuaciones especiales.

Es importante destacar que, durante la realización de esta actividad se han movilizado 133 estudiantes, 98 tutores en Establecimientos de Óptica, 48 tutores en Hospitales Públicos, 19 tutores en Clínicas de Oftalmología y 12 tutores en Empresas, además de 5 Tutores Internos, profesores de la Facultad de Óptica y Optometría UCM (FOO UCM). **Resumiendo, 133 alumnos para 177 Tutores Externos y 5 Internos, lo que implica la interacción de 315 personas.**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Sistema de organización de las Prácticas Externas que permite coordinar de forma eficaz a más de 315 personas implicadas entre estudiantes, tutores internos y tutores externos. La modalidad de dos rotaciones ha dado como resultado una mejor valoración de las prácticas, superando la formación de años anteriores.	Escaso número de plazas para realizar las prácticas en hospitales y limitación de la duración de la rotación por saturación de los servicios al coincidir con rotaciones de otras titulaciones sanitarias y priorizar a los estudiantes de las mismas frente a los de Óptica y Optometría.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

No procede.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

A continuación, se describen las debilidades detectadas en el curso anterior, las acciones de mejora propuestas y el estado de realización de estas:

- ***Alta tasa de abandono de la titulación***

En los últimos cursos académicos se ha detectado un aumento en la tasa de abandono del grado, lo cual constituye un indicador preocupante que debe ser analizado en profundidad para identificar posibles causas y plantear medidas de mejora. Entre los factores que podrían estar influyendo se encuentra la deslocalización del centro respecto a Ciudad Universitaria, lo que puede conllevar una menor integración del estudiantado en el ambiente universitario y, en consecuencia, una experiencia formativa menos satisfactoria.

Acciones de mejora:

- Conocer las posibles causas de abandono para poder, en su caso, aplicar medidas de mejora.
- Preguntar a los estudiantes, en el momento en el que soliciten dar de baja, los motivos de esta

REALIZADO: se ha solicitado al personal de Secretaría que en el momento en que los estudiantes soliciten la baja soliciten información acerca del motivo de la misma. No obstante, esta medida se ha visto limitada por un problema recurrente: en muchos casos, los estudiantes dejan de utilizar su correo institucional tras tomar la decisión de abandonar la titulación. Esto provoca que los mensajes enviados por parte de la Secretaría no lleguen a ser leídos o simplemente no reciban respuesta, ya sea por desinterés o por falta de acceso habitual a dicho canal de comunicación. Esta situación dificulta el seguimiento efectivo de las bajas y limita la posibilidad de obtener datos representativos sobre los factores que motivan el abandono.

Se considera esencial seguir insistiendo en el contacto directo y explorar otros canales de comunicación más eficaces, como formularios breves accesibles desde dispositivos móviles, con el fin de maximizar la recogida de información y poder orientar decisiones futuras basadas en evidencias concretas.

- ***Baja tasa de demanda del grado.***

En la última memoria de seguimiento se identificó que, en algunos casos, la propia titulación y sus posibles aplicaciones en el mundo laboral no resultarán lo suficientemente accesibles o comprensibles para la población estudiantil potencial. Esto puede generar una percepción limitada del valor del grado, afectando a la captación de nuevos estudiantes.

Acciones de mejora:

- Revisar y modificar las guías del estudiante y la información disponible para la promoción del grado.

REALIZADO: Como parte de las acciones destinadas a mejorar la visibilidad y comprensión de la titulación entre la población estudiantil potencial, se ha procedido a la revisión y actualización del díptico informativo del grado. En esta nueva versión se han incorporado de forma destacada nuevas salidas profesionales vinculadas a la formación, con el objetivo de reforzar el atractivo del programa y ofrecer una visión más clara y completa de sus aplicaciones en el mundo laboral.

- ***Baja participación del alumnado en programas de movilidad***

Se ha observado una baja participación del estudiantado en los programas de movilidad internacional, especialmente en comparación con otras titulaciones o centros. Una posible causa de esta situación es la falta de información clara y accesible sobre las ventajas y oportunidades que ofrecen estos programas dentro de nuestra facultad, aunque esta acción depende del Vicerectorado de Asuntos Internacionales.

Acciones de mejora

- Visibilizar más los programas de movilidad a través de vicerrectorado de relaciones internacionales
- Informar al profesorado de los programas Erasmus +
- Solicitar información a las Universidades con convenio los destinos de sus alumnos para hacer un análisis de la oferta e destinos.

Realizado:

A lo largo del curso se abordó la posibilidad de dar mayor visibilidad a los atractivos de los programas Erasmus, tanto dentro como fuera de la UCM mediante las diferentes acciones de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCM.

Asimismo, se informó al profesorado sobre los programas de movilidad ERASMUS+ a través de correos electrónicos.

Finalmente, se llevó a cabo un estudio interno para analizar las posibles causas de la baja participación del alumnado en este tipo de programas. En primer lugar, cabe destacar que el carácter eminentemente práctico de esta titulación dificulta la realización de estancias internacionales sin retrasar, en cierta medida, el avance académico de los estudiantes, debido a la falta de sincronización con otras universidades españolas y europeas.

Además, se analizó el perfil socioeconómico de los estudiantes con el objetivo de evaluar sus posibilidades de financiar una estancia en el extranjero. El estudio reveló que aproximadamente el 40% del alumnado es beneficiario de becas del Ministerio.

Por otra parte, el perfil práctico de la titulación facilita que muchos estudiantes compaginen sus estudios de grado con actividades laborales, lo cual supone una dificultad añadida para participar en programas de movilidad. Un indicador de ello es el porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial (14%), aunque también es frecuente que quienes cursan a tiempo completo combinen estudio y trabajo. De hecho, según las encuestas de inserción laboral los egresados indican que un 66,7 de los contestaron la encuesta había encontrado trabajo antes de obtener la titulación.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

La fortaleza del Título viene avalada por la progresión que han tenido los estudios enmarcados en esta disciplina desde el año 1973, partiendo de unas enseñanzas de **Anteojería**. Posteriormente se pasó a una **Diplomatura de Óptica**, luego una **Diplomatura de Óptica y Optometría** y actualmente se imparte el **Grado en Óptica y Optometría**. Un claro efecto de esta fortaleza es que el **número de alumnos matriculados** se mantiene en valores estables alrededor de las plazas ofertadas o ligeramente superiores. Esto demuestra que el Título dispone de buena salud y además es una titulación muy considerada por parte del nuevo alumnado. A continuación, se detallan algunas de las **fortalezas de la titulación** que se indican en la tabla siguiente:

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	El Sistema de Garantía interno de Calidad de la Facultad está formalmente establecido e implementado, y asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. El sistema de calidad demuestra una buena capacidad para detectar y gestionar incidencias complejas, como el posible fraude académico, involucrando a diferentes áreas y niveles de la institución para asegurar un seguimiento riguroso	Ver apartado 1.	La existencia de un SGIC y su utilidad se explica a los alumnos en la charla de bienvenida de comienzo de curso.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Los mecanismos de coordinación del Título se demuestran eficaces, permitiendo el desarrollo de la titulación de manera adecuada y eficiente.	Ver apartado 2.	La estructura y los mecanismos de coordinación están en continua revisión.
Personal académico	El 80,6% de los profesores han solicitado la evaluación de su docencia han sido evaluados, y el 92,0 % han obtenido evaluaciones positivas.	Ver apartado 3.	Se seguirán aplicando las medidas de mejora adoptadas para favorecer la participación de los alumnos en el Programa de Evaluación Docente.
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema implantado para la recogida de quejas y sugerencias	Ver apartado 4.	El funcionamiento y utilidad del buzón de Quejas y Sugerencias se seguirá explicando a los alumnos en la charla de bienvenida de comienzo de curso.
Indicadores de resultados	La tasa de eficiencia de los egresados se mantiene elevada (85%), por encima de la estimación prevista en la memoria verificada del Grado (75%).	Ver apartado 5.1.	Se seguirán realizando las encuestas con el modelo propuesto en el curso 19-20
Satisfacción de los diferentes colectivos	Elevada satisfacción del PDI con la titulación y compromiso con la UCM.	Ver apartado 5.2.	Continuación de la recogida de encuestas internas. Reuniones con los colectivos implicados en la titulación para recibir información que ayude a la mejora de estos indicadores.
Inserción laboral	Las encuestas a egresados y de inserción laboral han incrementado en su participación y calificación.	Véase apartado 5.3	Mantener el sistema de encuestas internas. Una a la solicitud del título para egresado y otra a la recogida del título para inserción laboral.
Prácticas externas	Sistema de organización de las Prácticas Externas que permite coordinar de forma eficaz a más de 285 personas implicadas entre estudiantes, tutores internos y tutores externos.	Ver apartado 5.5.	Análisis de las valoraciones de las empresas por parte de los estudiantes para implementar mejoras en aquellas menos valoradas. Búsqueda de nuevas empresas colaboradoras que amplíen el abanico de opciones para el estudiante.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- **Tasa de abandono del título ICM-5.** que se ha mantenido en un valor elevado del 23,24%. Este dato, apunta a una problemática persistente que podría no estar suficientemente explicada por los resultados de las encuestas habituales. Entre las posibles causas destaca la deslocalización del campus respecto a Ciudad Universitaria, lo que puede limitar la integración del estudiantado en el entorno universitario y reducir su vinculación con el grado, influyendo negativamente en la continuidad de los estudios.
- **Tasa de adecuación al grado IUCM-4.** que mide el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que acceden al estudio elegido en primera opción. En el curso actual, el valor registrado (39,9%) ha sido ligeramente inferior al del curso anterior, aunque se mantiene en la media histórica. Este dato sugiere la necesidad de mejorar la captación de estudiantes prioritarios, posiblemente mediante una mayor promoción del grado, acciones de orientación académica y análisis de la competencia con otros títulos similares.
- **Baja participación en los programas de movilidad desde otras universidades.** Este curso la participación de esta facultad como receptora de alumnos de otras universidades en los programas Erasmus y SICUE ha sido particularmente baja. Es necesario estudiar las causas. Se plantea la necesidad de mejorar su proyección y posicionamiento en el ámbito nacional e internacional.
- **Baja satisfacción del Personal de Administración y Servicios.** La satisfacción de este colectivo muestra una caída generalizada respecto a los últimos cursos analizados. Estos resultados evidencian una disminución del clima laboral y de la motivación del PAS, lo que hace necesario profundizar en las causas y plantear medidas que refuercen la satisfacción y el compromiso institucional del personal.
- **Escaso número de plazas para realizar las prácticas clínicas en hospitales, junto con una duración limitada de las rotaciones.** Este curso se ha identificado como punto débil el escaso número de plazas disponibles para la realización de prácticas clínicas en hospitales, así como la duración limitada de las rotaciones. El análisis de las causas apunta a la saturación de los servicios hospitalarios debido a la coincidencia de rotaciones de distintas titulaciones sanitarias, lo que conlleva una priorización de estas frente a los estudiantes del Grado en Óptica y Optometría.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Se especifican en la siguiente tabla.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Tasa de abandono del título ICM-5	Alta tasa de abandono de la titulación.	La deslocalización del campus de Ciudad Universitaria y por lo tanto del ambiente universitario.	Conocer las posibles causas de abandono para poder, en su caso, aplicar medidas de mejora.	Se pregunte a los estudiantes, en el momento en el que soliciten dar de baja, los motivos de esta	Secretaría de estudiantes	Curso 2025-26	En proceso
Tasa de demanda del grado como primera opción IUCM-2.	Baja tasa de demanda.	Es posible que tanto la titulación, como sus aplicaciones en el mundo laboral deban ser más accesibles entre esta población potencial	Revisar las guías del estudiante y la información disponible para la promoción del grado.	Modificación de guías	Coordinadora de grado	Curso 2025-26	En proceso
Baja participación en los programas de movilidad	Baja participación de los alumnos	Puede que los alumnos no estén lo suficientemente informados de las ventajas de estos programas en nuestra facultad.	-Visibilizar más los programas de movilidad a través de vicerrectorado de relaciones internacionales -Informar al profesorado de los programas Erasmus + -Solicitar información a las Universidades con convenio los destinos de sus alumnos para hacer un análisis de la oferta e destinos.	Posible aumento en el número de alumnos participa	Vicedecanato de Ordenación Académica Vicerrectorado de relaciones internacionales	Curso 2024-26	En proceso

Descenso generalizado en la satisfacción del PAS	Desmotivación del PAS	Sienten poco reconocimiento de su trabajo por el resto del personal y bajo sentimiento de pertenencia institucional	-Mejorar la comunicación interna -Crear espacios de convivencia y cohesión	Incremento en el nivel de satisfacción laboral del PAS	Gerencia del centro	Curso 2025-26	En proceso
Número de plazas en hospital para prácticas externas y rotaciones limitadas	Escaso número de plazas para realizar las prácticas clínicas en hospitales, junto con una duración limitada de las rotaciones.	Saturación de los servicios hospitalarios debido a la coincidencia de rotaciones de estudiantes de múltiples titulaciones sanitarias, lo que conlleva la priorización de estos sobre los estudiantes de Óptica y Optometría.	-Establecer convenios con más centros sanitarios y ópticas con servicios optométricos -Negociar la inclusión equitativa de estudiantes de Óptica y Optometría en hospitales universitarios -Reunión con los responsables de los alumnos en hospitales para búsqueda de soluciones. -Enviar un mail informativo a los responsables de alumnos en hospitales recordando el compromiso adquirido entre tutores y alumnos.	Incremento del porcentaje de estudiantes que acceden a prácticas clínicas hospitalarias	Coordinación de Prácticas externas	Curso 2025-2026	En proceso